



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE
PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Noviembre del año 2019 en el salón de Usos Múltiples del gobierno de la Ciudad de México, ubicado en Plaza de la Constitución 2, Centro Histórico de la Cdad. De México, 06000 Cuauhtémoc, CDMX; con el propósito de llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, en lo sucesivo SIPINNA Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 105 y 107 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de mayo de 2017, conforme a lo siguiente-----

ASISTENTES

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La Lcda. Esthela Damián Peralta, Directora General del DIF Ciudad de México y Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas y representantes de la sociedad civil a la Segunda Sesión Ordinaria, del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del SIPINNA Ciudad de México, agradeciendo su Participación.-----

La Lcda. Esthela Damián Peralta prosiguió a verificar la asistencia de los integrantes, para dar inicio a la sesión.-----



La Licenciada Rosa Ícela una vez verificado el quórum y siendo las 18:30 horas del día 28 de noviembre del año en curso, declaró formalmente instalada la Segunda sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, solicitando a la Secretaría Ejecutiva dar lectura al orden del día, al acuerdo y a la votación correspondiente.-----

--

DESAHOGO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día.-----

3. Intervención del representante del licenciado Ricardo Bucio, el doctor Enrique Minor Campa, quien es el Coordinador de Operación.-----

4. Toma de protesta de dos nuevos integrantes del SIPINNA de la Ciudad de México, representantes de la sociedad civil.-----

Hago la corrección correspondiente, que fue la que les enviamos de manera electrónica, porque hemos corroborado que solamente se encuentran dos de los cuatro que tenían que tomar protesta.-----

5. Asuntos de conocimiento.-----



Uno. Informe Anual de Actividades del SIPINNA Ciudad de México.-----

Dos. Convocatoria para la selección de 20 integrantes del Consejo Consultivo del SIPINNA de la Ciudad de México.-----

6. Asuntos generales.

La Lcda. Esthela Damián Peralta prosiguió a preguntar si había alguna duda o comentario-----

De no existir comentarios, solicito permiso a la señora Presidenta para dar lectura a la propuesta de acuerdo.-----

“SIPINNA Ciudad de México/SO/2/01/2019: Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”.

La Lcda. Esthela Damián exhorto que los que estuvieran por su aprobación, por favor lo manifestaran levantando su voto.-----

Pregunto por los que estuvieren en contra, así como por las abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.-----

La Lcda. Esthela, agradeció la presencia de todos los que nos acompañaron y mando un saludo al maestro Ricardo Bucio, y a su suplente el Doctor Enrique Minor.



En este sentido y siguiendo el orden del día recién aprobado, le dejo el micrófono para su intervención al doctor Enrique.-----

INTERVENCIÓN DOCTOR ENRIQUE MINOR

El Dr. Enrique Minor Campa, agradeció a los asistentes y saludo.-----

Mencionó que Licenciada Rosa Ícela, Presidenta Suplente del SIPINNA de la Ciudad de México, la Licenciada Esthela Damián, Secretaria Ejecutiva del Sistema y los integrantes del Sistema; así como los representantes de organizaciones de la sociedad civil; invitados permanentes e invitados especiales.-----

Reciban un saludo cordial del licenciado Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, quien en estos momentos se encuentra en la Sesión del Consejo Consultivo del SIPINNA federal.-----

Agradeció de antemano la oportunidad de estar en esta sesión.-----

Recalcó que como autoridades no podemos esperar que surjan historias de éxito aisladas, donde sólo algunas niñas o niños encuentran su pleno desarrollo y potencial, principalmente en un entorno donde la pobreza, la violencia y la-----



desigualdad condicionan a las niñas, niños y adolescentes, en la búsqueda de sus sueños y en el acceso a sus derechos.-----

Puntualizo que esta es la razón que nos trae a esta sesión de este Sistema, el día de hoy.-----

Aprovecho para señalar que esperamos la mayor corresponsabilidad posible, para que los derechos de niñas, niños y adolescentes se una costumbre, una regla y no sólo una excepción y que más allá de identidades ideológicas y políticas, la meta común debe de ser el bienestar y la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. -----

Agrego que es por eso que el cambio profundo que requiere México debe incluir necesariamente a nuestra niñez y adolescencia que, como todos sabemos, son nuestro presente, futuro y responsabilidad, por medio de acciones coordinadas para garantizar sus derechos, ampliamos sus posibilidades de desarrollo, fortalecemos nuestra democracia y generamos condiciones para un crecimiento social y duradero.-----

Si nosotros nos preguntamos: ¿Qué es el Sistema de Protección Integral?, sabemos que lo conforman autoridades, organizaciones civiles, organismos autónomos, y tiene la concurrencia también de los poderes Legislativo y Judicial.-----



Sin embargo, el Sistema de Protección Integral empieza desde las familias; la familia, la escuela, la comunidad.-----

Son los sistemas de protección integral más cercanos a las niñas, niños y adolescentes, por lo que debemos garantizar que esos espacios sean funcionales y garanticen los derechos para la población infantil y joven.-----

El tamaño de la responsabilidad es muy grande, sobre todo en una ciudad como la nuestra, donde dos millones 124 mil niñas, niños y adolescentes, se encuentran en edad de cero a 17 años; donde aproximadamente 850 mil niñas, niños y adolescentes se encuentran en condición de pobreza; donde aproximadamente mil 425 niñas y niños mueren antes de cumplir un año de edad.-----

Y así podríamos nosotros seguir relatando cifras, que nos muestran las características que tiene esta población en nuestra ciudad.-----

Los SIPINNAs son los órganos colegiados donde se toman las decisiones en materia de política y acción en favor de niñas, niños y adolescentes.-----

Las Secretarías Ejecutivas son los brazos ejecutores de esas decisiones, responsables de operar los acuerdos, y avanzar en la articulación de las instancias



públicas, privadas y sociales, para alcanzar los objetivos planteados en el corto
plazo.-----

Por ello, las responsabilidades inherentes a sus atribuciones deben de llevar a
fortalecer estos órganos de coordinación.-----

Es necesario generar los mecanismos que fortalezcan la operación de las
Secretarías Ejecutivas en todos los estados, dotando de recursos humanos y
presupuestales suficientes, para que lleven a cabo sus funciones.-----

Asimismo, es importante fortalecer, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad, a los
SIPINNAs de las alcaldías, quienes son la autoridad más cercana a la realidad de
las niñas, niños y adolescentes, que viven en nuestra ciudad.-----

En muchos casos se encuentran en situaciones presupuestales difíciles y
complejas, donde cada día los recursos son más escasos.-----

Junto con lo anterior y con acciones que faciliten los trabajos de las Procuradurías
de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el análisis y seguimiento
de los recursos destinados a la niñez y la adolescencia, a través de los anexos
presupuestarios transversales, se pueden ir fortaleciendo las tareas de los sistemas
locales.-----



Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo y acompañamiento, que hacemos desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, poniéndonos a su disposición, con el propósito de que juntas y juntos alcancemos de mejor manera y en el menor tiempo posible, la plena garantía de los derechos para las niñas, niños y adolescentes.-----

Muchísimas gracias.-----

La Lcda. Esthela Damían Peralta agradeció al Dr. Enrique y, por favor pidió se renovará el saludo para nuestro querido maestro Bucio.-----

Agrego que de acuerdo con el orden del día, se procederá a tomar protesta a las dos nuevas integrantes, representantes de la sociedad civil, según el Acuerdo SIPINNA Ciudad de México/SE/1/04/2019.

Pidió, por favor, a las dos nuevas integrantes ponerse de pie y solicito a nuestra Presidenta Suplente, si puede tomarles la protesta correspondiente.-----

TOMA DE PROTESTA-----



Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez : “Rosa Martha LoriaSan Martín y Abigail Cases Muñoz: ¿Protestan guardar y hacer guardar las leyes que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y los ordenamientos que de ellos emanen, así como desempeñar leal y cabalmente el encargo de integrante, representante de la sociedad civil, en el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, mirando en todo momento por el interés superior de la niñez, así como de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?”-----

Coro Nuevas integrantes: ¡Sí, protesto!-----

La Licenciada Rosa Ícela menciona que “Si así no lo hicieren, que ellas y ellos se lo demanden.” -----

Procedió a darles la bienvenida y agradecer. -----

La Lcda. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez Pidió a la Secretaría Ejecutiva continuara con el desahogo del orden del día.-----

La Lcda. Esthela Damián Peralta hizo saber que Independientemente de darles las gracias, por el avance en la orden del día, menciono que a la Diputada Lilia, no le había dado un saludo. -----



Dio la Bienvenida a todas y todos; pero gracias alLegislativo, que está con nosotros.-----

Menciono que siguiendo el orden del día y como primer asunto de conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 109, fracción XII, de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, me permito rendir el Informe de Actividades correspondiente.-----

Señalo la pantalla en donde indico que lo van a poder observar.-----

Agradeció, por todo lo que se ha venido desarrollando, a todos los presentes, pero también a los que hoy no nos pudieron acompañar. Hizo saber que tenemos 20 invitados permanentes; 13 del Consejo Consultivo; de la sociedad civil están seis; cinco invitados especiales, integrantes del SIPINNA, y de las alcaldías.-----

Señalo que la primera parte de lo que ustedes van a ver en la presentación, corresponde a información genérica sobre los trabajos, la población objetivo, un poco de lo que acaba de señalar nuestro compañero Enrique y que voy abreviar su lectura.-----

La Lcda. hizo saber que enseguida viene la integración del Gobierno de la Ciudad de México en el SIPINNA, el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y



Adolescentes de la Ciudad de México, la participación de niñas, niños y adolescentes, la Comisión de SIPINNA de la Ciudad de México, los Sistemas de Protección Delegacional, y el Sistema de Información de Monitoreo y Seguimiento de la Ciudad de México, por supuesto, las organizaciones civiles, académicas, sector privado, organismos autónomos, en este gran abanico que integramos, en la siguiente diapositiva van encontrar prácticamente esta interdependencia de los derechos, que no voy a dar lectura y que omitiré, pero que ustedes tienen a su alcance.-----

La Lcda. Esthela recalcó que dentro de las acciones del 2019, lo que vamos encontrar es que el 12 de febrero del 2019 nos acompañaron para la instalación de la Primera Sesión y que la Primera Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el 2 de abril; la instalación de la Comisión de Justicia fue el día 2 de abril del 2019; el 25 de abril de este mismo año fue la instalación de la Comisión de Todo Tipo de Violencia.-----

Agradeció la presencia del compañero, el maestro Jaime Morales.-----

También agregó que tenemos el 24 de mayo del 2019, la determinación de la o el representante de la Ciudad de México, para integrarse al 18 Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, junto con la instalación de la Comisión de la Primera Infancia, el 30 de mayo del 2019. -----

Se hizo de conocimiento de los presentes que no se encuentra en estos momentos nuestro Presidente, por razones de trabajo; ya se instaló la Comisión y tiene sus trabajos subsecuentes. -----



La Lcda. Esthela por medio de la presentación del 2 de abril en la que se realizó el 18 Taller de Difusores de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el 25 de julio el Foro de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción para Desarrollo, y el 30 de octubre la reinstalación de los Sistemas de Protección Delegacionales.-----

La Lcda. Esthela ejemplifico que aquí está –como lo señalamos–, en la siguiente diapositiva vamos a ver un breve resumen de quiénes fueron los que nos acompañaron en la instalación de la Primera Sesión.-----

En esta sesión se contó con la presencia de 200 organizaciones de la sociedad civil, 16 representantes de dependencias de gobierno, 16 representantes de alcaldías, 20 consejeros, 24 integrantes del SIPINNA de la Ciudad de México, 20 organizaciones nacionales e internacionales, como invitados permanentes. En la Primera Sesión se aprobó el Plan de Trabajo del SIPINNA de este año; en segundo lugar, la creación de las Comisiones de las que acabamos de hacer referencia; en tercer lugar, la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del SIPINNA.-

En cuarto lugar, se presentó para conocimiento las tres nuevas integrantes del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.-----



En la Sesión Extraordinaria realizada el 2 de abril del 2019, se renovó la participación de cuatro integrantes de la sociedad civil, como nuevos integrantes del SIPINNA de la Ciudad de México y –como acabamos de observar– en estos momentos tomamos la protesta tanto a Abigail como a Rosa Martha.-----

--

En el Consejo Consultivo se mantiene comunicación estrecha con el mismo; las y los integrantes del Consejo participan de manera activa, en las estrategias que el sistema ha implementado y se reúne de manera permanente.-----

La Lcda. Esthela prosiguió a dar una breve síntesis de lo que fue la Comisión de Justicia, recalcando que no se encuentra nuestra Presidenta, pero que está presente su representante, recordando que La Presidenta es la Procuradora General de Justicia, la licenciada Ernestina Godoy y que ya se señaló fecha de reunión.-----

Se aprobaron estrategias: Fortalecer la seguridad jurídica y el derecho al debido proceso para adolescentes en conflictos con la Ley; la reinserción de adolescentes en familia y sociedad; generar acciones de atención, mediante análisis y seguimiento. En la primera estrategia dentro de las acciones, está coadyuvar entre todas las instituciones operadoras de la Ley Nacional de Justicia Integral para Adolescentes, que tutela los derechos de los adolescentes. También se encuentra



crear un Protocolo de Coordinación entre el Sistema de Protección Integral y el Sistema de Justicia. En la segunda estrategia, tenemos como acción la participación activa en la elaboración de los planes mensuales de actividades de internamiento preventivo y ejecución de sanciones, para contribuir al cumplimiento del debido proceso; la elaboración de un plan de restitución de derechos, acorde al interés superior y reinserción al ámbito socio familiar, y evaluarla reinserción social y familia y la reinserción de adolescentes. En la tercera estrategia, como acciones la implementación de mesas de trabajo interinstitucional, para el debido seguimiento en casos de impacto; la evaluación de los mecanismos alternativos en materia de justicia restaurativa y del Sistema. Dejó en claro que el objetivo de la Comisión es articular un modelo que disminuya la vulnerabilidad de los adolescentes en conflictos con la Ley.-----

--

La Lcda. Esthela pidió que de la Comisión de Prevención de Todo Tipo de Violencia su fecha de instalación ya señaló; saludaremos a nuestro Presidente, quien es Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Recalco que el objetivo de la Comisión es contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes, mediante el diseño de estrategias de prevención de todos los tipos de violencia.-----

Se estableció la propuesta para el Plan de Trabajo 2010; se presentó la ruta crítica de las sesiones de trabajo, los foros de participación con niñas, niños y adolescentes, y presentación de la estrategia diseñada por la Comisión. También el



Diagnóstico Participativo Interno de la COPREP NAM (**sic**); propuesta metodológica para construir, a partir del análisis de fortalezas y áreas de oportunidad, los objetivos y líneas prioritarias de trabajo de la Comisión y el tercer rubro el Diagnóstico de Violencias contra Niñas, Niños y Adolescentes, en Propuesta para la Construcción de un Diagnóstico Participativo de la Situación de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.-----

Paso a la Comisión de la Primera Infancia, que está presente nuestro compañero, el doctor Plácido, en sustitución del Presidente de la Comisión, el doctor Castro. Se hizo relación que aquí dentro de las acciones se encuentra la Estrategia Integral para la Atención de la Primera Infancia, y en sus avances se encuentran las mesas técnicas de trabajo con las instancias responsables; la propuesta de estrategias en territorio; 333 colonias y barrios originarios; la focalización e identificación de grupos vulnerables y oferta institucional y mapeo de intervenciones.-----

Se pidió no perder de vista que dentro de la Política Pública para la Atención de Niñas y Niños de Primera infancia de la Ciudad de México, se tuvo como avance la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Primera Infancia; planeación de actividades para la Comisión; el Diagnóstico de la Situación de Niñas y Niños en Primera Infancia de la Ciudad de México en relación con el Diagnóstico Institucional y Análisis de las Interacciones, Complementariedades, Sinergias y Duplicidades de la Oferta Actual de Servicios en la Ciudad de México; la Propuesta de Plan de



Trabajo y Modelo de Gobernanza, y la Alineación a la Estrategia Nacional en API

(sic). -----

El objetivo de la Comisión es impulsar el acceso a la alimentación, salud y desarrollo cognitivo de niñas y niños, y en especial durante la primera infancia.-----

Paso de inmediato a las mesas técnicas y mesas de trabajo por Comisión: Se tuvieron dos de Justicia para Adolescentes, una de Prevención de Todo Tipo de Violencia y una de Primera Infancia.-----

Adicionalmente se efectuaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de cada una de las Comisiones, para el análisis y discusión de los planes de trabajo, esto como estrategia para incluir las voces de las niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo un ejercicio democrático en la Red de Difusores de la Ciudad de México; se seleccionó a un representante; se participó en el 18 Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.-----

Pidiendo recordar ahí estuvieron varios de los que nos encontramos aquí presentes y que fue un ejercicio bastante nutritivo, porque tuvieron participación los padres de familia, los maestros, nosotros mismos, pero sobre todo las niñas, los niños y los adolescentes.-----



La Lcda. Esthela Damián pidió también recordar que se llevó a cabo el Foro los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción para el Desarrollo, y parte importante de las propuestas fueron las acciones de prevención a la violencia, maltrato, discriminación, cuidado del medio ambiente, énfasis en la necesidad de capacitación con enfoque de derechos a cuidadores primarios y servidores públicos, para garantizar un trato y atención adecuados.-----

Fue muy lúdico el trabajo que se pudo desarrollar; ahí estuvimos interactuando, pero sobre todo aprendiendo de los niños. Ahí vienen algunas de las imágenes.-----

Mencionó que ahí se van encontrar el Decálogo de los Foros Estatales PRONAPINA (sic), los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción para el Desarrollo así como que las líneas de acción y las propuestas vienen enumeradas en el Decálogo que ustedes pueden observar, para que de esta manera también diéramos cuenta de la reinstalación de los Sistemas de Protección Delegacional.-----

Nos exhortó a que aquí vamos a encontrar un resumen que sintetiza, con fecha 30 de noviembre y estuvieron presentes 74 funcionarios públicos de 16 alcaldías.-----



Se hizo saber a los presentes que de la alcaldía Magdalena Contreras se disculpó la alcaldesa, ya que ese día tenía comparecencia ante el Congreso; esa fue la razón por la que no estuvieron presentes los servidores públicos de esa alcaldía, y es prácticamente la única que nos falta.-----

Se continuó con la sesión preguntando si había participaciones.-----

Si nos las hubiera, pidió solicitarles que se someta a consideración el siguiente acuerdo:-----

“SIPINNA Ciudad de México/SO/2/02/2019: Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 109, fracción XII, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”.

Pidió que Los que estuvieran por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Intercambio de dialogo entre Lcda. Esthela Damián Peralta y la Lcda. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez.-----



“Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez: No, es deconocimiento nada más.-----

Lic. Esthela Damián Peralta: Okey.-----

Es sólo de conocimiento, perdón.-----

No es de aprobación, pido una disculpa.-----

Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez: Pero sí se hace el acuerdo.-----

Lic. Esthela Damián Peralta: El acuerdo queda leído.”-----

La Presidenta Suplente pidió que, continuando con el punto cinco del orden del día, consulto a este Sistema si se dispensa la lectura de la convocatoria para la selección de 20 personas, que integrarán el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en virtud de haberse socializado entre todas y todos, las y los integrantes, previo a la realización de esta sesión.-----

Pregunto si es de dispensarse.-----

Muchas gracias.-----



El acuerdo sería: "SIPINNA Ciudad de México/SO/2/03/2019. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban la dispensa de la lectura y toman conocimiento de la convocatoria para la selección de 20 personas que integrarán el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México".

Es de conocimiento.-----

Es cuanto, Presidenta.-----

¿Alguien tiene algún asunto general?-----

Sí, adelante, por favor, diputada Lilia.-----

INTERVENCIÓN DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ

La Diputada Eugenia Rossbach Suarez dirigió las siguientes palabras-----
"Estimadas compañeras y compañeros, es un honor estar el día de hoy con ustedes, para participar en esta sesión ordinaria del SIPINNA de la Ciudad de México.-----



Lo anterior en mi carácter de representante del Congreso de la Ciudad de México, de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en suplencia del diputado Guillermo Lerdo de Tejada, Presidente de dicha Comisión e integrante del SIPINNA.

El Estado Mexicano ha adoptado una concepción integral y garantista de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.-----

La Ley establece que dicho Sistema debe contar con un Consejo Consultivo, que se ha encargado de emitir recomendaciones en el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas, planes, programas y demás acciones que realice el SIPINNA.-----

Por esta razón, la convocatoria que se emitirá, derivada de esta sesión, es de carácter fundamental. Yo creo que es lo más importante que se ha dado en esta sesión, más allá de la información que es muy interesante y muy completa.-----

En nombre del Congreso de la Ciudad de México y de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, le externo nuestro compromiso con la infancia de la Ciudad de México.-----



Las y los legisladores somos conscientes de la importancia que tiene la cooperación institucional, para garantizar el pleno respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes.-----

Desde esta instancia de coordinación y desde el Congreso, daremos puntual seguimiento a las acciones y políticas que emanen del SIPINNA y de su Consejo Consultivo.-----

Cuenten con nosotros para todo.-----

Muchísimas gracias.”-----

Lic. Esthela Damián Peralta mencionó que se agotaba el orden del día, Presidenta Suplente.-----

Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez: Muchísimas gracias.-----

Agradeció la asistencia y puntualidad y todo lo que se ha hecho para que efectivamente se pueda recibir este importante Informe, que nos ha dado el día de hoy la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la licenciada Esthela Damián.-----



Felicitó a la compañera ya que se ha sabido llegar muy lejos y muy bien las actividades, y agradeció también la participación de todas y de todos; las palabras de las diputada Lilia Rossbach, así como del representante del licenciado Bucio.---

Muchas gracias.-----

Se agregó diciendo que una vez que se han agotado los puntos del orden del día y aprobadas las propuestas y los acuerdos, y tomado conocimiento de otros, agradeciendo –reitero– la presencia de cada una de las y los integrantes de este Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.-----

Por lo tanto, damos por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, siendo las 19:00 del día de la fecha, damos por concluidos estos trabajos.-----

Muchas gracias.-----

Firmando la presente acta al margen y al calce para los efectos legales procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 Fracción XIV y 30 de los Lineamientos de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019

**LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**